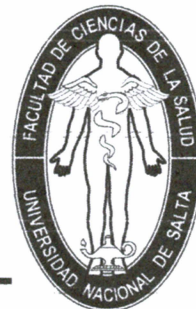




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **078-20**

13 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 12.795/2019

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. BUTIERREZ, Lucía Monserrat L. U. N° 611.728, alumna de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis. Tema Tentativo: "Nivel de satisfacción de alumnos de la Carrera: Licenciatura en Enfermería con el uso de la simulación Clínica" y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador luego de analizar el trabajo escrito, se aconseja dar por aprobado el proyecto de investigación para su ejecución con las sugerencias expresadas a (fs. 47).

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para la Srta. BUTIERREZ, Lucía Monserrat L. U. N° 611.728, alumna de la Carrera: Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Director Lic. RASJIDO, José Luis para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **078-20**

13 MAR 2020

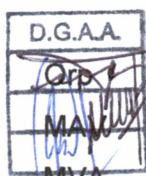
Salta,
Expediente N° 12.795/2019

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. RASJIDO, José Luis	(Director)
Lic. GIL FERNANDEZ, Estela Mónica	
Lic. SIÑANES, Lidia Gabriela	
Lic. BERTA, Dora del Carmen	(Suplente)
Lic. PEREYRA, Mercedes Adriana	(Suplente)
Lic. DIAZ, Julia Analía	(Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 27/02/2021).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa